

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de septiembre del 2023



Gobierno de la República
OFICIO No.467-SSAAYF-SE-2023

MSc.

Mary Santos

Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)

Secretaría de Educación

Su Oficina

Asunto: Respuesta al Oficio No. 155-PT- 2023

Estimada MSc. Santos

Deseo éxitos en sus delicadas funciones diarias; por medio de la presente me dirijo a usted para dar respuesta al Oficio No. 155-PT- 2023 de fecha 04 de septiembre del presente año en el cual se solicita los oficios circulares emitidos a la ciudadanía y/o personas de la Secretaría de Educación que corresponden al mes de agosto del año 2023.

Se adjunta copia de documentos.

Agradeciendo su atención y colaboración, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

LIC. JAIME RODRIGUEZ

Subsecretario de Asuntos Administrativos y Financieros
Secretaría de Educación



Centro Cívico Gubernamental, II Piso, Cuerpo Bajo

¡Educación para la Vida!

Tegucigalpa M.D.C. 01 de agosto 2023

OFICIO CIRCULAR No. 008 -SSAAYF-SE-2023

**Funcionarios (as)
Directores Departamentales de Educación.
Su Oficina.**

Asunto: Existencia de Tablet en centros educativos

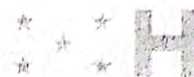
Distinguidos (as) Directores:

Deseo éxitos en sus delicadas funciones diarias. Por medio del presente se les comunica que, como parte del proceso de transferencia de bienes "Tablet" que el Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS realizará a la Secretaría de Educación, mismas que fueron entregadas a los directores de centros educativos a nivel nacional el año 2021. La Dirección Nacional de Bienes del Estado ha solicitado se contabilicen las Tablet, que físicamente existen a la fecha en los centros educativos.

Por lo anterior se les instruye, coordinar con las Unidades Locales Administradoras de Bienes-ULAB a fin de proceder con carácter urgente, a verificar in situ y determinar con exactitud cuántas Tablet del Programa de Mejoramiento Integral y Formación Educativa en Honduras (MIFE), hay en cada centro. Debiendo brindar todo el apoyo logístico al personal de la ULAB para realizar esta labor de forma efectiva e inmediata.

Las ULAB no se deben contabilizar Tablet únicamente del programa en mención. Por lo cual deberán auxiliarse de las actas de entrega y cotejar los números de serie e inventario de cada Tablet. Para ese propósito se proporciona base de datos en Excel a fin de cotejar la distribución realizada y la existencia real a la fecha. Existencia que estará sujeta a verificación, por lo que los datos deben ser exactos. Contabilizar las Tablet que han sido comprobada su ubicación física. Llenar reporte de verificación de cada centro el cual debe firmar el director del centro educativo. Se adjunta formato.

Esta información es de carácter urgente, sin embargo, considerando que se debe realizar visita a los centros para obtener información confiable y verificable, se han establecido dos fechas para entrega de la misma. Primer avance el 11 de agosto, la información completa será remitida



Educación

Gobierno de la República

mediante oficio el 25 de agosto, al correo electrónico oscar.recarte@se.gob.hn en el archivo Excel provisto, acompañada de los reportes de verificación.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente.



LIC. JAIME RODRIGUEZ

Subsecretario de Asuntos Administrativos y Financieros
Secretaría de Educación

☐: Abog. Jan Cinus Majano /Director General de Adquisiciones en funciones

☐: Lic. Oscar Recarte, Subdirector General de Bienes.

☐: Unidades Locales Administradoras de Bienes-ULAB

☐: Archivo

Centro Cívico Gubernamental, II Piso, Cuerpo Bajo B

¡Educación para la Vida!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RECIBIDO

RECIBIDO POR: *Siomara*

FECHA: *9-8-2023* HORA: *3:30*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: *09-08-23* HORA: *3:23*

RECIBIDO POR: *Carmen Zúñiga*

H
Educación

Tegucigalpa, M D C, 09 de agosto del 2023

OFICIO CIRCULAR No. 009-SSAAYF-SE-2023

Despacho Ministerial
Subsecretarías de Estado
Secretaría General
Directores, Subdirectores y Jefes de Unidad
Sus Oficinas.

SUB SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES
PEDAGÓGICOS

RECIBIDO

FECHA: *09-08-23* HORA: *3:50 pm*

RECIBIDO POR: *Alinda*

Asunto: Encuesta Clima Laboral

Estimados (as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes a fin de saludarle y desearle muchos éxitos al frente de sus dependencias.

La Unidad de Desarrollo Organizacional a fin de cumplir con lo establecido en el inciso b del artículo 18 del Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (Acuerdo No.1359-SE-2014), planificó para el presente año el levantamiento de un diagnóstico del clima laboral en la Secretaría de Educación; para el llenado de la encuesta se solicita a más tardar este terminado el proceso el viernes 18 de agosto del 2023.

Para cumplir con lo planificado, la Unidad de Desarrollo Organizacional desarrolló una encuesta en línea con 10 temas relevantes, los cuales se detallan a continuación:

1. Trabajo en equipo
2. Valores esenciales de la institución
3. Comunicación eficaz
4. Relaciones entre dependencias y empleados
5. Satisfacción en el trabajo
6. Desarrollo del personal
7. Ergonomía del lugar e instalaciones
8. Ambiente laboral
9. Herramientas de trabajo
10. Reconocimiento

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
PROHECO
CORRESPONDENCIA

Fecha: *9/8/23* Hora: *3:36*

Recibido Por: *Sofia*



Cada uno de los temas plantean varias preguntas que deberán ser respondidas por una muestra representativa de empleados de cada una de sus dependencias, las cuales posteriormente serán

¡Educación para la Vida!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO

RECIBIDO POR: *Sessy Gabo*

FECHA: *15:58 pm*

FECHA: *9/8/23*

tabuladas y de esta manera poder obtener un diagnóstico del clima laboral de la institución, el cual servirá de base para construir una estrategia de desarrollo organizacional clara que impulse las capacidades de integración, colaboración y coordinación entre los individuos y equipos de trabajo de la Secretaría de Educación, permitiendo de esta manera un desarrollo institucional, un mayor sentido de pertenencia y eficiencia en el servicio brindado de forma integral al público meta de la institución.

Las personas asignadas deberán ingresar al link: <https://ee.kobotoolbox.org/x/CdJtAdJH> y llenar la encuesta, iniciando con la selección de la dependencia a la cual pertenecen, responder cada una de las preguntas, seleccionar la fecha en que realizó la encuesta y dar click en submit.

Se adjunta un cuadro con el número de empleados que deben llenar la encuesta por cada una de las dependencias de la Secretaría de Educación.

Agradeciendo la atención que la presente le merece, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



LIC. JAIME RODRIGUEZ
Subsecretario de Asuntos Administrativos y Financieros
Secretaría de Educación

Muestra Representativa por Dependencias

No	Dependencia	Muestra de Empleados
1	Despacho Ministerial	3
2	Secretaría General	21
3	Unidad de Auditoria Interna	5
4	Dirección de la Unidad de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital	2
5	DIGECEBI	18
6	Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros	2
7	Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos	2
8	Subsecretaría de Servicios Educativos	2
9	Dirección General Administrativa Financiera y sus Subdirecciones	21
10	Dirección General de Adquisiciones y sus Subdirecciones	16
11	Dirección General de Servicios Educativos y sus Subdirecciones	10
12	Dirección General de Gestión del Talento Humano y sus Subdirecciones	26
13	UPEG	6
14	UTRC	2
15	UDO	2
16	Dirección General de Desarrollo Profesional y sus Subdirecciones	25
17	Dirección General de Currículo y Evaluación y sus Subdirecciones	14
18	Dirección General de Modalidades Educativas y sus Subdirecciones	21
19	Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente	2
20	Unidad de Coordinación con Instituciones Educativas No Gubernamentales	2
21	Unidad de Coordinación Técnica de Programas y Proyectos	1
22	USINIEH	8
23	PROHECO	15
TOTAL GENERAL		226

Tegucigalpa, M. D. C., 14 de agosto del 2023

OFICIO CIRCULAR No. 010-SSAAYF-SE-2023

**SEÑORES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION
TODO EL PAÍS
SU OFICINA**

Estimados (as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta reciban un atento y cordial saludo, aprovechando la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones asignadas para garantizar la calidad educativa de nuestros niños y niñas de Honduras.

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles giren instrucciones a los DIRECTORES DISTRITALES/ MUNICIPALES, DIRECTORES DE CENTROS Y DOCENTES que laboran en centros educativos focalizados como EIB que inicien con la aplicación de enseñanzas relacionados con METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, que tome en consideración el fortalecimiento y rescate de las lenguas indígenas y afro hondureñas en las aulas de las comunidades; también la promoción y difusión de la cultura desde los centros educativos expresada en su historia, danzas, bailes, música, gastronomía, trajes típicos(Uniformes), decoraciones murales, rincones de aprendizaje y otras actividades creativas relacionadas con el quehacer técnico pedagógico de la Educación Intercultural Bilingüe en Honduras.

Agradeciendo su atención y colaboración, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



LIC. JAIME RODRÍGUEZ

**Subsecretario de Asuntos Administrativos y Financieros
Secretaría de Educación**

 Archivo

Centro Cívico Gubernamental, II Piso, Cuerpo Bajo B

Educación para la Vida